(Persona física y persona moral)

(Información mínima que debe contener la carta en papel membretado de la empresa)

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

DÍA DE MES DE 2025
ASUNTO: MANIFIESTO NO CARGO PÚBLICO

ING. RAFAEL RUIZ MORALES
DIRECTOR GENERAL
COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS
PRESENTE.

CON LA FINALIDAD DE EXTERNAR MI CONSENTIMIENTO A PARTICIPAR EN TODO TIPO DE PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2025, COMPETENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS A SU DIGNO CARGO, EN MI CARÁCTER DE (NOMBRE DEL CARGO) DE MI REPRESENTADA, TENGO A BIEN DECLARAR LO SIGUIENTE:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 51; Y ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED A SU APRECIABLE CONSIDERACIÓN.

(NOMBRE DE LA PERSONA Y CARGO QUE REPRESENTA)

(Persona física y persona moral)

(Información mínima que debe contener la carta en papel membretado de la empresa)

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Día de Mes de 2025

Asunto: Manifiesto no cargo público

Ing. Rafael Ruiz Morales
Director General
Comisión Estatal de Caminos
Presente.

Con la finalidad de externar mi consentimiento a participar en todo tipo de proceso para la contratación de la obra pública del ejercicio 2025, competente a la Comisión Estatal De Caminos a su digno cargo, en mi carácter de (nombre del cargo) de mi representada, tengo a bien manifestar lo siguiente:

(Para Persona física)

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que **No** desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público Federal, Estatal y/o Municipal.

(Para Persona Moral)

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad en nombre y representación de (nombre de la empresa), que ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad, desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público Federal, Estatal y/o Municipal

Lo anterior conforme a lo estipulado en los siguientes artículos:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Artículo 51. Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;(...)

Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas

Artículo 44.- La Secretaría o los Municipios se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias aquí reguladas, con las personas siguientes:

II.- Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica del órgano de control respectivo conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, derivados de la aplicación de dicha ley, de la ley en materia de adquisición del estado y del presente ordenamiento; (...)

Sin más por el momento, quedo de usted a su apreciable consideración.

(Nombre de la Persona y Cargo que representa)